

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>—Explotaciones Porcinas.—Resolución de 1 de febrero de 1990, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «La Cerca» del término municipal de Arroyo de la Luz 190</p> <p>—Explotaciones Porcinas.—Resolución de 1 de febrero de 1990, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Las Mayas del Cofre» del término municipal de Valencia de Alcántara 190</p> <p>—Instalaciones Eléctricas.—Resolución de 10 de enero de 1990, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT 001788-012569 191</p> <p>Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones</p> <p>—Obras.—Resolución de 22 de enero de 1990, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de señalización turística comarcal de Extremadura» 191</p>	<p>—Obras.—Resolución de 22 de enero de 1990, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de señalización turística de Balnearios de Extremadura» 191</p> <p>—Estación de Autobuses.—Resolución de 25 de enero de 1990, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de Estación de Autobuses de Navalmoral de la Mata (Cáceres), primera fase» 192</p> <p>Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente</p> <p>—Suministro.—Resolución de 30 de enero de 1990, por la que se adjudica directamente el suministro de diecisiete furgonetas con destino al Parque de Carreteras 192</p> <p>—Suministros.—Resolución de 30 de enero de 1990, por la que se adjudica directamente el suministro de cuatro vehículos de turismo con destino al Parque de Carreteras .. 192</p>

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de marzo de 1989 (B.O.E. de 4 de abril de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril

(B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Historia Medieval, y Departamento de Historia, a don Julián Clemente Ramos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, a 3 de enero de 1990.

El Rector,